

## **Políticas estándar sobre el código de vestuario para estudiantes de Wylie ISD en grados 5-12**

Entra en efecto para 2025-26 & 2026-27

El Código de vestuario o vestimenta del Distrito Escolar Independiente de Wylie refleja nuestro compromiso de mantener un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, al tiempo que permite flexibilidad y elección personal.

Cada persona tiene un nivel de comodidad diferente y Wylie ISD cree que este código de vestuario o vestimenta representa un estándar razonable que promueve el respeto, la responsabilidad y la disposición de aprender.

### **Normas Generales**

- La ropa debe permitir la participación en todas las actividades escolares y apoyar un entorno de aprendizaje respetuoso y enfocado.
- La ropa debe cubrir completamente las áreas privadas del cuerpo como el estómago, la espalda, los hombros y la parte superior de los muslos.
- Las prendas interiores no deben estar expuestas, ni ser visibles esto incluye las tiras del sostén y los calzoncillos o bóxers.
- Las prendas de vestir deben usarse según su diseño o intención original.
- La ropa no debe ser transparente ni debe tener rotos/agujeros por encima de la rodilla tanto en la parte superior como inferior.
- Está estrictamente prohibido todo tipo de prenda de vestir que interrumpa o cause caos en el proceso educativo. Esto incluye, pero no se limita a, prendas de vestir que representen violencia o que hagan alusión a contenido lascivo, ofensivo, vulgar u obsceno. No se permite ropa con imágenes, lenguaje o símbolos que hagan referencia a alcohol, productos de tabaco, drogas, parafernalia de drogas, discursos de odio, blasfemias, pornografía, afiliaciones a pandillas, insinuaciones sexuales o cualquier forma de actividad ilegal.
- Está prohibido usar pijamas u otra ropa de dormir como ropa exterior (excepto en los días temáticos aprobados).
- Está prohibido el uso de medias de red o encaje.
- No se permiten accesorios o ropa que se asemeje a disfraces, animales o personajes ficticios (excepto en los días temáticos aprobados).
- Los estudiantes de grados 7-12 deben llevar sus credenciales escolares visibles alrededor del cuello y por encima de la cintura en todo momento. Las credenciales deben estar sin alterar, con las fotos visibles.

### **Parte superior** (Camisas, camisetas, playeras, blusas)

- Las prendas superiores deben tener mangas y cubrir completamente el pecho, la espalda, el estómago y los hombros. Otros estilos de tops están prohibidos.
- Las prendas superiores deben ser lo suficientemente largas para cubrir el abdomen incluso cuando el estudiante levante los brazos.

### **Parte inferior** (pantalones, pantalones cortos)

- Las prendas inferiores deben llegar al menos a la mitad del muslo y no tener agujeros, rasgaduras o roturas por encima de la rodilla. Se permiten jeans desgastados siempre que no se vea piel, parches ni ropa interior. Esta norma también aplica para aberturas o cortes en faldas o vestidos.
- Las prendas inferiores deben ajustarse a la cintura, cubrir las caderas y no arrastrarse por el suelo ni colgar.
- No se permiten leggings a menos que se usen debajo de un vestido, falda o pantalones cortos.

### **Calzado**

- Se debe usar calzado en todo momento.
- El calzado debe tener talón o correa en la parte trasera, a menos que sea cerrado en la parte delantera.
- Está prohibido el uso del siguiente calzado por razones de salud o seguridad:
  - Sandalias tipo flip-flop
  - Zapatillas o pantuflas de casa
  - Zapatos con ruedas
  - Chanclas tipo slide

## **Cabello y accesorios para la cabeza**

- No se permiten peinados que interrumpan o interfieran con el aprendizaje.
- No se permite el uso de gorras, sombreros, bandanas, capuchas, viseras, gorros de baño, cofias u otros accesorios para la cabeza dentro de los salones de clase o edificios escolares (excepto en los días temáticos aprobados).
- Se permite el uso de accesorios religiosos para la cabeza.

## **Joyería y accesorios**

- No se permite el uso de joyería que sea una distracción o represente un riesgo para la seguridad.
- Se permite un pequeño piercing en la nariz que no sea distractor. Se prohíben otros piercings faciales.
- No se permiten cadenas para bolsillos o billeteras.
- Está prohibido el uso de rejillas decorativas para la boca o protectores bucales.
- Los tatuajes o marcas con tinta deben estar completamente cubiertos dentro de los terrenos escolares, en las aulas o en eventos escolares.
- No se permiten gafas o lentes de sol dentro de las instalaciones escolares a menos que tengan prescripción médica (excepto en días temáticos aprobados).
- Está prohibido el uso de cadenas, metales o cuerdas como cinturones.
- Se pueden usar cubrebocas siempre y cuando cumplan con los demás estándares del código de vestimenta y no cubran los ojos.